

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Fernando Corbí Coloma

*2026/11777 Anuncio de Fernando Corbí Coloma sobre la reanudación del tracto sucesivo de una finca urbana.*

#### ANUNCIO

Fernando Corbí Coloma, notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber:

Que en esta notaría se está tramitando a instancia de don Salvador Burhuete Aguilar, y su esposa doña Francisca Yagüe Sánchez, un expediente de reanudación de tracto sucesivo por acta de requerimiento otorgada el 16 de febrero de 2026, protocolo n.º 312.

• Objeto del expediente:

Reanudar el tracto sucesivo interrumpido de la finca urbana que se describe a continuación, conforme a los artículos 208 y 203 de la Ley Hipotecaria.

• Inmueble afectado:

Urbana. Vivienda en Valencia, calle Alquería de Benimasot, n.º Doce, planta Cuarta, puerta Ocho. Ocupa una superficie de 69,19 m<sup>2</sup>.

Linda: frente, calle de situación; fondo, el del edificio; derecha, puesta siete, patio de luces y servicios generales del inmueble; izquierda, pared medianera de la finca número 48 de la propia finca.

Cuota 6 %

Inscripción. Registro de la Propiedad de Valencia n.º 8, al tomo 1.313, libro 173, folio 171, finca 15.794 de la sección 3.ª de Afueras. Con una antigüedad de más de treinta años.

Referencia catastral 4891507YJ2649B0011IQ

• Finalidad del anuncio:

Para emplazar en mi notaría a:

Don Antonio Martínez Jimenez y doña Josefa Goñí García, y en su caso a sus herederos, titulares con último domicilio conocido era la propia finca objeto del expediente.



Don Juan María García Navarro y doña Milagros Malo Salas posteriores compradores en documento privado de la finca o sus herederos cuyo último domicilio era Valencia en Carreres Puchalt 4, pta 12.

Y cualquier poseedor o persona interesada en el inmueble.

Para que presenten alegaciones y pruebas documentales que acrediten su derecho de propiedad todo ello en defensa de sus derechos.

- Plazo de emplazamiento:

Un mes desde la publicación del presente edicto.

València, 24 de agosto de 2026.—El notario, Fernando Corbí Coloma.

